

ACTA N° 1 JUNTA ELECTORAL

En Coyhaique a 15 de junio de 2023, siendo las 14:30 horas, se da inicio a la Sesión N° 1 de la Junta Electoral, constituida el día 12 de junio del presente.

Asistentes:

Presidente: Consejero Superior Daniel Conei Valencia,
Consejero Superior Roberto Jaramillo Alvarado,
Académica Ximena Martínez Ulloa,
Académico Gerard Olivar Tost.
Ministro de fe: Ximena Jiménez Ulloa, Secretaria General.

Modalidad: Virtual, por videoconferencia.

Temáticas abordadas:

- Presidente Daniel Conei Valencia, confirma haber recibido la nómina elaborada por la Encargada de la Unidad de Personas, el día de hoy en el curso de la mañana.
- Se da lectura al Decreto 212/2023, que incorporó un inciso final al artículo 9 Reglamento General de Elecciones.
- Se analizan mecanismos de resolución de consultas o controversias, para asegurar rigurosidad y transparencia al proceso.
- Se hace una revisión preliminar a la nómina de académicos recibida por el Presidente de la Junta y se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

1. Se Certificará por la Secretaría General, en su calidad de Ministro de fe, la fidelidad de la Planilla de Académicos con la planilla digital enviada por la encargada de Recursos Humanos al Presidente de la Junta Electoral, don Daniel Conei.
2. Se Acuerda que el envío del Padrón Electoral a la comunidad de electoral, será conforme a los siguientes mecanismos:
 - Por correo electrónico a cada uno de los académicos.
 - Por fidelizador a toda la comunidad universitaria.
 - Por la página web.
 - Por comunicaciones físicas en lugares visibles y de tránsito frecuente (afiches u otros en pasillos, sitios de libre acceso, etc.).
3. Se acuerda también, publicar las actas de junta electoral que vayan surgiendo, en la página web de la universidad y así mismo, toda normativa interna ligada al proceso, como el decreto 212/2023.
4. Se solicita revisar por la encargada de la Unidad de Personas, la situación de académico/a que no aparecen y dar respuesta a más tardar el día de mañana 16 de junio a las 12:00 horas, al correo electrónico del Presidente de la Junta Electoral, Sr. Daniel Conei Valencia, con copia a la Secretaría General.
5. Se solicita revisar por la encargada de la Unidad de Personas, la existencias de contrataciones de reemplazo respecto de académicos regulares y dar respuesta a

más tardar el día de mañana 16 de junio a las 12:00 horas, al correo electrónico del Presidente de la Junta Electoral, Sr. Daniel Conei Valencia, con copia a la Secretaría General.

6. Se solicita a la Secretaría General un informe respecto de lo solicitado a la Encargada de la Unidad de Personas, a efectos de visualizar alguna incidencia respecto de la conformación preliminar del padrón electoral, que deberá ser enviado a los miembros de la Junta Electoral, a más tardar el día de mañana 16 de junio de 2023.

Se fija la segunda sesión de la Junta Electoral, para el día 19 de junio de 2023, a las 8:00 horas, siendo su temática principal, la definición del Padrón Electoral para su posterior publicación.

Siendo las 15:27 horas, se pone término a la sesión.

Registrada por la Ministro de fe, Secretaria General, Ximena Jiménez Ulloa.